

PROGRAMA DE TERMALISMO CASTILLA-LA MANCHA 2022

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

1º TURNO (DE MARZO A JUNIO):

HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022

2º TURNO (DE JULIO A DICIEMBRE)

HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022

Enviar Solicitudes a: CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL (Avda. Francia, 4)
ó DIRECCIÓN PROVINCIAL B.SOCIAL (C/ Guadalmena, 2) 45071-TOLEDO.

TAMBIÉN POR SEDE ELECTRÓNICA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://www.jccm.es>